



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 185 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200024500	Ejecutivo	Colfondos S.A	Nubia Esther Ballestas	23/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor De Colfondos Pensiones Y Cesantias Y En Contra De Nubia Esther Ballestas Merlano, Por La Suma De Nueve Millones Novecientos Veintinueve Mil Trescientos Ochenta Y Ocho Pesos (9.929.388), Discriminados De La Siguiente Manera; A.)Por Conceptos De Aportes Pensionales Dejados De Pagar, Más Los Aportes O Cotizaciones Pensionales Y Cotizaciones Generadas A Colfondos., La Suma De

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13c1114f-1f9b-4d6d-b2cd-7cfff7eba462



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 185 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



(6.120.388), Causada
Hasta Agosto 31 Del 2019,
Fecha De Liquidación De
Aportes Pensionales
Adeudados. B.)Por
Conceptos De Interés De
Mora Causados Y No
Pagados Hasta 31 De
Agosto, Fecha De
Liquidación De Aportes
Pensionales Adeudados,
Por La Suma De
(3.809.000).C.)Más Los
Interese De Mora Que Se
Sigan Causando Desde La
Expedición Del Título
Ejecutivo, Hasta Que Se
Verifique El
Pago.2.Nieguese La
Medida Cautelar Solicitada,
De Conformidad Con Lo
Establecido En La Parte
Motiva De Esta

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13c1114f-1f9b-4d6d-b2cd-7cfff7eba462



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 185 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



Providencia. 3.Requierase Al Demandante Para Que Allegue Con Destino A Este Juzgado El Medio Electrónico (E-Mail) De La Demandada Para Efectos De Notificarla, Informando Bajo La Gravedad De Juramento El Medio Como Lo Obtuvo, O En Su Defecto, Acredite El Envío Por Correo Certificado De La Demanda, Los Anexos Y El Presente Auto Libra Mandamiento A La Dirección Física Referida En El Acápite De Notificaciones.4.Téngase Al Dr. Amir Amin Saker Vergara, Como Apoderado Judicial De La Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13c1114f-1f9b-4d6d-b2cd-7cfff7eba462



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 185 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



					Poder Conferido.
08001410500220200021100	Ordinario	Viviana Cristina Cantillo Polo	Comunicacion Celular Comcel S.A, Temporal S.A.S, Mesa-Villota Sas	23/11/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero.- Aprobar El Acuerdo De Transacción Celebrado Entre Las Partes, De Conformidad En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo.- Como Consecuencia, Se Declarara Terminado El Proceso En Virtud Del Acuerdo Celebrado Entre Las Partes Intervinientes En La Presente Litis Por Las Razones Anteriormente Expuestas. Tercero.- Este Acuerdo Hace Tránsito A Cosa Juzgada Y Presta Merito Ejecutivo.Cuarto.- Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13c1114f-1f9b-4d6d-b2cd-7cfff7eba462



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 185 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200029300	Tutela	Carlos David Sarabia Leyva	Secretaria De Transito Y Movilidad De Barranquilla	23/11/2020	Fijacion Estado - Admite Tutela

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

13c1114f-1f9b-4d6d-b2cd-7cfff7eba462